



USO INTERNO MUNICIPALIDAD	
INGRESO	
RENTAS	FECHA

FORMULARIO
A-1

SOLICITUD DECRETO N° 611, DE 2021
PATENTES COMERCIALES E INDUSTRIALES MIPYMES

(solo para aquellos contribuyentes que hayan pagado el semestre julio-diciembre 2021)

POSTERGACIÓN VENCIMIENTO AL 30/04/2022

CONVENIO DE PAGO EN CUOTAS

(DATOS A COMPLETAR POR EL CONTRIBUYENTE SECCIÓN A Y B)

ROL DE PATENTE N°

	-	
--	---	--

Enviar formulario a:
pagosrentas@providencia.cl

SECCIÓN A: DATOS DEL CONTRIBUYENTE

A.1: DATOS DE LA EMPRESA O PERSONA NATURAL

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE			
RUT (sin dígito verificador)		DÍGITO VERIFICADOR RUT	
NOMBRE DE FANTASÍA			
FONO		E-MAIL	@

A.2: INDIVIDUALIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE COMPLETO			
RUT N°		DÍGITO VERIFICADOR RUT	
DOMICILIO PARTICULAR		COMUNA	
FONO		E-MAIL	@

SECCIÓN B: ELECCIÓN DE BENEFICIO (SOLO UNA ALTERNATIVA)

<input type="checkbox"/>	B.1 POSTERGACIÓN VENCIMIENTO	<input type="checkbox"/>	B.2 PAGO EN CUOTAS (ELEGIR CUOTAS)
<input type="checkbox"/>	DEL 31 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2022	<input type="checkbox"/>	HASTA 6 CUOTAS (convenio suscrito en enero)
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	HASTA 5 CUOTAS (convenio suscrito en febrero)
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	HASTA 4 CUOTAS (convenio suscrito en marzo)
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	HASTA 3 CUOTAS (convenio suscrito en abril)

Notas:

- Este convenio sólo es para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, según segmentación definida por el Servicio de Impuestos Internos, lo que tendrá que ser acreditado al momento de su solicitud.
- Opciones de pago según Ordenanza N°200, de 2020, y Decreto Ex. N° 1.989, de 2021, son excluyentes entre sí.
- Deberá suscribirse una solicitud por cada ROL de Patente.
- Toda la documentación requerida debe presentarse en fotocopia simple.
- Los contribuyentes que soliciten el convenio para el semestre ENERO A JUNIO 2022, deberán acreditar el pago del semestre anterior (JULIO a DICIEMBRE 2021).
- Esta solicitud puede ser suscrita, para alguna de las dos opciones, a más tardar el 30/04/2022.

FIRMA CONTRIBUYENTE O
REPRESENTANTE LEGAL



SECCIÓN C: ANTECEDENTES Y DOCUMENTACIÓN PARA EL TRÁMITE

DOCUMENTOS		USO INTERNO
CONTRIBUYENTE	Fotocopia Cédula de Identidad (Contribuyente Persona Natural). Fotocopia RUT Sociedad o e-RUT y Cédula de Identidad del Representante Legal (Contribuyente Persona Jurídica).	
	Poder ante Notario Público, en caso de que quien firme la Solicitud de Convenio no sea el contribuyente o su representante legal.	
TRIBUTARIOS	Documento del Servicio de Impuestos Internos, acreditando que corresponde al segmento por categoría MIPYMES.	

- Funcionario Sección Patentes debe adjuntar Certificado de Valores, que acredite el pago de todos los semestres que correspondan.

FUNCIONARIO DEPARTAMENTO DE RENTAS

PROVIDENCIA, _____/

DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE, CON FECHA 24 DE ABRIL DE 2021, EN EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO 611, DEL MINISTERIO DE HACIENDA, EL DEPARTAMENTO DE RENTAS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE, AUTORIZA LA POSTERGACIÓN DE VENCIMIENTO O SOLICITUD DE CONVENIO DE PAGO PARA MIPYMES.

FIRMA JEFE SECCIÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

(USO EXCLUSIVO SECCIÓN TESORERÍA MUNICIPAL)

SECCIÓN D: AUTORIZACIÓN Y CÁLCULO DE CUOTAS

PERÍODO DE PAGO	ENERO A JUNIO 2022
VALOR SEMESTRAL	\$
CANTIDAD DE CUOTAS AUTORIZADAS	_____ CUOTAS
VALOR CUOTA	\$

FIRMA Y TIMBRE
SECCIÓN TESORERÍA MUNICIPAL